



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0037621/2015

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal de la Bioq. Lucrecia Marks.

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de posgrado que se detallan a continuación como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal de la Bioq. Lucrecia Marks.

Formación General:

"Metodología de la Investigación y Control de Calidad"

Carga horaria: 50 horas

Calificación: Aprobado

Formación Superior (Específicos)

"Toxicología III. Toxicodinamia (target organ toxicity)"

Carga horaria: 80 horas

Calificación: 10 (diez)

"Capacitación en Ciencias Forenses"

Carga horaria: 100 horas

Calificación: Aprobado

"Toxicología I: Toxicocinética. Mecanismos de Toxicidad"

Carga horaria: 80 horas

Calificación: 9 (nueve)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS EL MES DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N°
SC/epd

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC